N.º 1822-E11-2016 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas con treinta minutos del once de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

- 1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.
- **2.-** Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

CANTÓN TALAMANCA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
ACCIÓN CIUDADANA	Χ	-	-	-
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	Χ	Χ	Χ	Χ
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	Χ	Χ	Χ	Χ

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

CANTÓN TALAMANCA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
FRENTE AMPLIO	X	X	Χ	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	-	X	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	Χ	-	X	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	Χ	Χ	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN TALAMANCA: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
ACCIÓN CIUDADANA	62	-	-	-
FRENTE AMPLIO	148	148	164	274
LIBERACIÓN NACIONAL	762	370	790	406
MOVIMIENTO LIBERTARIO	393	383	752	334
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	115	102	65	27
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	163	115	201	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	907	814	351	914
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 550	1 932	2 323	1 955

CANTÓN TALAMANCA: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
FRENTE AMPLIO	148	148	164	274
LIBERACIÓN NACIONAL	762	370	790	406
MOVIMIENTO LIBERTARIO	393	-	752	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	115	102	65	27
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	163	-	201	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	907	814	351	914
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 488	1 434	2 323	1 621

DISTRITO: BRATSI

CONCEJALES A ELEGIR 4

COCIENTE 622,000
SUBCOCIENTE 311,000

PARTIDO A SUSTRAER VOTOS ACCIÓN CIUDADANA 62

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 488	2		2	4
FRENTE AMPLIO	148	-	-	-	_
LIBERACIÓN NACIONAL	762	1	140,000	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	393	-	393,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	115	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	163	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	907	1	285,000	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO: SIXAOLA

CONCEJALES A ELEGIR 4

 COCIENTE
 358,500

 SUBCOCIENTE
 179,250

PARTIDOS A SUSTRAERVOTOSMOVIMIENTO LIBERTARIO383REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO115

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 434	3		1	4
FRENTE AMPLIO LIBERACIÓN NACIONAL RENOVACIÓN COSTARRICENSE UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	148 370 102 814	- 1 - 2	- 11,500 - 97,000	- - - 1	- 1 - 3

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO: CAHUITA

CONCEJALES A ELEGIR

4

 COCIENTE
 580,750

 SUBCOCIENTE
 290,375

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 323	2		2	4
FRENTE AMPLIO	164	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	790	1	209,250	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	752	1	171,250	-	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	65	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	201	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	351	-	351,000	1	1

4

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: TELIRE

CONCEJALES A ELEGIR

 COCIENTE
 405,250

 SUBCOCIENTE
 202,625

PARTIDO A SUSTRAER VOTOS MOVIMIENTO LIBERTARIO 334

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 621	3		1	4
FRENTE AMPLIO	274	-	274,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	406	1	0,750	-	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	27	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	914	2	103,500	-	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

- **II.-** Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.
- **III.-** De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en el distrito Bratsi, el partido Movimiento Libertario no inscribió candidaturas a miembros suplentes de concejo de distrito, por lo que corresponde considerar a los propietarios no electos como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

BRATSI

SÍNDICOS(AS	5)	
PROPIETARI		
900990101	SARAI ITZEL BLANCO BLANCO	PUSC
SUPLENTE		
501940846	TITO ANIBAL GRANADOS CHAVARRIA	PUSC
	S DE DISTRITO	
PROPIETARI	· · ·	
700680913	LAURA ROXANA PICADO CORDERO	PUSC
701410943	MARLON EDUARDO PITAR RODRIGUEZ	PUSC
700460278	NEMESIO REYES REYES	PLN
701430597	DAYAN MARCELA WESLEY GUTIERREZ	PML
SUPLENTES		
701330024	IRIS RIOS HIDALGO	PUSC
502120692	RAFAEL ARCANGEL MATARRITA ROSALES	PUSC
701130292	MARICELA FERNANDEZ FERNANDEZ	PLN
601020335	RAFAEL JAVIER BRICEÑO QUESADA	PML
	SIXAOLA	
SÍNDICOS(AS		
PROPIETARI	,	
701930096	YOLANDA DINORAH AMADOR FALLAS	PUSC
SUPLENTE		
701240811	GIOVANNI OPORTA OPORTA	PUSC
CONCEJALE	S DE DISTRITO	
PROPIETARI	OS(AS)	
701630339	KÈMLY DINNETH VILLEGAS RIVERA	PUSC
	C.C. KEMBLY DINNETH VILLEGAS RIVERA	
204550522	WILLIAM DE JESUS GUEVARA GALLO	PUSC
114660173	ANA LUISA ARIAS CERDAS	PUSC
503820839	KEVIN ARIEL ARIAS CHAVES	PLN
SUPLENTES		
700750600	PABLO BLANCO NAVARRO	PUSC
700920846	ADELA BALTODANO DIXON	PUSC
107050542	FREDDY ENRIQUE SOTO ALVAREZ	PUSC

CAHUITA

	CAHUITA	
SÍNDICOS(AS	3)	
PROPIETARI	0	
700670355	JULIO MOLINA MASIS	PLN
SUPLENTE		
502170799	ROSA AMALIA LOPEZ MEDRANO	PLN
	S DE DISTRITO	
PROPIETARI	` '	
700350639	ROLANDO ALFONSO BROOKS SHIRLEY	PLN
	C.C. ROLANDO WILLIAMS BROOKS	
701200283	SANDRA PATRICIA CANTILLO PEREZ	PLN
502660573	LUCIA CHAVARRIA RAMIREZ	PML
702100174	ALBA YURI MORA SEGURA	PUSC
SUPLENTES		
701780754	BRENDA LEE SMITH HUMPHRIEYS	PLN
701100997	LUSIO CERNA ROJAS	PLN
701400923	JEIKEL ADRIANA VILLARREAL VARELA	PML
114030254	JONNIS OCON HIDALGO	PUSC
	TELIRE	
SÍNDICOS(AS		
PROPIETARI	_	
701040177	MELVIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PUSC
SUPLENTE		
700521023		PUSC
	S DE DISTRITO	
PROPIETARI		
901020346	LUIS ALBERTO PEREIRA AGUIRRE	PUSC
701630939	MAURENY HERNANDEZ HERNANDEZ	PUSC
700450831	CLOTILDE MAYORGA MAYORGA	PLN
603230577	BELFORD ALEXANDER MORALES ORTIZ	FA
SUPLENTES		
701260403	GANI RODRIGUEZ HERNANDEZ	PUSC
	C.C. DANI ALONSO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
701750917	ZAIDA VANESSA FERNANDEZ VARGAS	PUSC
700870181	HORACIO LOPEZ GAP	PLN
= 000001100	C.C. HORACIO LOPEZ GABB	- -
700820492	EMELDA SEGURA SEGURA	FA

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la

Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor Magistrado Luz de los Ángeles Retana Chinchilla Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas Secretario General INAKEGM